

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

5658

Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector (programas 4 y 5)

1. El 11 de septiembre de 2021, en el BOIB núm. 125, se publicó la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 6 de septiembre de 2021 por la que se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para la realización de instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía renovable, con o sin almacenamiento, y la incorporación de almacenamiento en instalaciones de autoconsumo con fuentes de energía ya existentes, en el sector residencial, las administraciones públicas y el tercer sector en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia europeo, modificada por la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 19 de octubre de 2022 (BOIB nº137, de 22 de octubre de 2022).

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado noveno de la resolución de la convocatoria de referencia.

| Expediente | Solicitante | NIF | Anomalías |
|-------------------|--------------------------------|-----------|--|
| NEXTG45-638/2021 | DAVID ANTONIO, CARTES FABREGAS | ***9695** | Falta presentar el documento 1. Falta presentar la oferta económica de la actuación. Falta presentar el documento 2 en caso necesario. Falta presentar el documento 3 en caso necesario. Falta presentar el documento 4. Falta presentar el documento 5. |
| NEXTG45-639/2021 | OLIVER TORMO, EDUARDO | ***2411** | En el documento 4 falta rellenar el apartado "actuaciones adicionales". El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-851/2021 | SAURINA TRUYOL, COLOMA | ***0197** | En el documento 1, en el punto 5, debe indicarse si tiene actividad económica o no. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. En el documento 4, falta la firma del solicitante. El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-960/2021 | AMENGUAL RAMIS, PEDRO JOSE | ***1288** | En la oferta económica, el número de módulos fotovoltaicos (14) no coincide con los de la memoria del documento 4, (16). La fecha de la oferta económica será de fecha posterior al 30 de junio de 2021. El importe del presupuesto no coincide con el importe de la inversión declarada en los documentos 1 y 4. Aclarar estas divergencias. |
| NEXTG45-1132/2021 | TRENADO PLAZA, SEBASTIAN | ***5921** | En la oferta económica, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.325kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria del documento 4, (0.350kWp) y el número de módulos fotovoltaicos (7) no coincide con los de la memoria del documento 4, (8). Aclarar estas divergencias. El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-1263/2021 | MOLINA ROTGER, JOSE MIGUEL | ***9470** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-1302/2021 | SERRA MARI, JESUS | ***4852** | En el documento 1 debe indicarse el año de justificación. El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-1510/2021 | SANCHEZ PORCEL, JUAN CARLOS | ***9737** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2191/2021 | RODRIGUEZ FAJARDO, MIGUEL | ***2984** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2196/2021 | FERRER CLADERA, MARIA GLORIA | ***9598** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |



| Expediente | Solicitante | NIF | Anomalías |
|-------------------|------------------------------------|-----------|---|
| NEXTG45-2199/2021 | PIERAS LOPEZ, RAQUEL | ***9686** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2202/2021 | TIENDA PULIDO, JOSE | ***7589** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2206/2021 | DEYA SERRA, PERE MARIA | ***4022** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2306/2021 | ILLAS LLOBET, SANDRA | ***3483** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2307/2021 | ALANYA SERRA, MARIA DEL MAR | ***1827** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2336/2021 | JULIA VALENS, BERNARDO | ***5930** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2477/2021 | AMIGO CUEVAS, MARIA DOLORES | ***1684** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2480/2021 | MARI COSTA, MARIA | ***4502** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2481/2021 | MATAS ALOMAR, MARIA | ***2425** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-2794/2021 | DURÁN VALLS, GABRIEL | ***4658** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-5788/2021 | FROEHLICH, KLAUS | ***1974** | No está al corriente de sus obligaciones tributarias. |
| NEXTG45-5789/2021 | FONTANET NADAL, GABRIEL | ***0187** | En el documento 1, en la declaración responsable en el punto 5, no se indica si el solicitante realiza o no una actividad económica. En el presupuesto la potencia del inversor (5kW), no coincide con la declarada en el documento 4 (6kW) y el número de módulos fotovoltaicos (6) no coincide con los de la memoria documento 4 (10) y la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.445kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria documento 4 (0.455kWp). Necesario enmendar estas deficiencias. |
| NEXTG45-5795/2021 | GONZALEZ GONZALEZ, MARIA DEL PILAR | ***4012** | En el documento 1, en la declaración responsable, en el punto 5, debe indicarse si tiene actividad económica y en el punto 8 si el solicitado ha recibido ayudas por el mismo concepto. Necesario enmendar estas deficiencias. El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5806/2021 | BINIMELIS ALOU, BALASAR | ***2823** | En el documento 1, indica un número CNAE, pero a tipo de beneficiario indica que es persona física sin actividad económica. Aclarar esta divergencia., En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. Aclarar esa divergencia. |
| NEXTG45-5817/2021 | SCHITTKO, STEFAN | ***8117** | En el documento 4 falta el dato de consumo anual del consumidor asociado (kWh/año) para justificar que el porcentaje de autoconsumo es igual o mayor al 80% de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda . Falta indicar el número de módulos, potencia unitaria de los módulos y potencia total nominal. |
| NEXTG45-5819/2021 | ROSER LLITERAS, GUILLEM | ***3533** | En la oferta económica se requiere un presupuesto oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, los datos completos y correctos del solicitante y una fecha de elaboración, que será posterior al 30 de junio de 2021 .El presupuesto debe estar detallado por conceptos, precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. |
| NEXTG45-5821/2021 | CONZELMANN, CARINA | ***7853** | En el documento 1, falta indicar cuál es la ayuda solicitada por el mismo concepto en el punto 8 de la declaración responsable. En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. |



| Expediente | Solicitante | NIF | Anomalías |
|-------------------|--------------------------------|-----------|---|
| NEXTG45-5825/2021 | SANCHEZ DIAZ, RAQUEL | ***8816** | En el documento 1, la inversión relativa a energías renovables sin IVA no coincide con el importe del presupuesto y se ha detectado que la firma no es original. Se requiere firma original del titular de la solicitud. Falta presentar documento nacional de identidad (DNI). En la oferta económica debe indicarse la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos y de los microinversores. Aclarar estas divergencias., En el documento 4, la potencia total nominal de los módulos se 5.55kWp y se ha detectado que la firma no es original. Se requiere firma original del titular de la solicitud. Aclarar esa divergencia. En el documento 5, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere firma original del titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5826/2021 | JUAN PARETS, ANDRES JAVIER | ***3189** | Falta el documento nacional de identidad (DNI). En el documento 4 cabe indicar el número y potencia unitaria de los módulos. El porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según datos aportados. Aclarar estas divergencias. |
| NEXTG45-5831/2021 | MUNAR FUSTER, MARGARITA | ***2103** | En la oferta económica se requiere un presupuesto oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, los datos completos y correctos del solicitante y una fecha de elaboración, que será posterior al 30 de junio de 2021 .El presupuesto debe estar detallado por conceptos, precios unitarios, y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. |
| NEXTG45-5832/2021 | MARTI PELEGRI, JUAN | ***3061** | Falta el documento nacional de identidad (DNI). En la oferta económica, la potencia del inversor (5kW), no coincide con la declarada en la memoria del documento 4, (4kW). Aclarar esa divergencia. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. |
| NEXTG45-5833/2021 | CARBONELL SOCIAS, ANTONIO | ***3862** | Falta el documento 1 de la solicitud. En la oferta económica, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.450kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria en el documento 4, (0.455kWp). En la oferta económica cabe indicar la fecha del presupuesto. El documento 4 debe estar firmado por el titular de la solicitud. Falta documento 5. |
| NEXTG45-5834/2021 | BARCELÓ MARQUET, BARTOLOME FCO | ***2873** | En la oferta económica, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.405kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria en el documento 4, (0.410kWp). Aclarar esa divergencia. |
| NEXTG45-5836/2021 | JIMENEZ PONS, SARA | ***0920** | Falta el documento nacional de identidad (DNI). En la oferta económica, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.450kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria en el documento 4, (0.460kWp). Aclarar esta divergencia. |
| NEXTG45-5839/2021 | HODDINOTT, MARK MAURICE | ***0827** | En el documento 1, al indicar que se trata de una persona física con actividad económica, falta indicar el código CNAE y marcar el punto 5 de la declaración responsable. Falta la oferta económica. En el documento 4, faltan los datos de porcentaje de autoconsumo para justificar que es igual o mayor al 80% de la energía anual generada por la instalación objeto de la ayuda respecto al consumo anual y falta la firma del empresa instaladora o técnico competente. |
| NEXTG45-5844/2021 | LLOBERA CLADERA, MATIAS | ***0071** | En la oferta económica, la potencia total nominal (3.2kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria en el documento 4, (3.15kWp). Aclarar esa divergencia. |
| NEXTG45-5847/2021 | GARMON ESTRADA, ALICIA | ***7975** | En la oferta económica debe detallarse por conceptos, precios unitarios y especificar claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. Falta el documento 5. |
| NEXTG45-5852/2021 | TUR RAMIS, JOSÉ | ***3773** | Falta la oferta económica. |
| NEXTG45-5857/2021 | CORRAL GARCIA, CIRIACO | ***1450** | Falta la oferta económica. |
| NEXTG45-5861/2021 | BAUZA GUARDIOLA, JUAN | ***2743** | En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. |
| NEXTG45-5863/2021 | SERVERA MASSANET, JUAN | ***8248** | Falta el documento nacional de identidad (DNI). Falta la oferta económica. |
| NEXTG45-5865/2021 | URBINA BASSOLS, CRISTINA | ***3669** | Falta la oferta económica. |
| NEXTG45-5877/2021 | RIERA SABATER, BARBARA | ***1876** | En la oferta económica el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. |
| NEXTG45-5878/2021 | ARBONA SASTRE, BARTOLOMÉ | ***0507** | Falta la oferta económica. |

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/78/1164151





| Expediente | Solicitante | NIF | Anomalías |
|-------------------|-------------------------------|-----------|--|
| NEXTG45-5883/2021 | CERDÁ BOVER, COLOMA | ***8077** | Falta el documento 4. |
| NEXTG45-5885/2021 | GARCIA TORRECILLAS, GUILLERMO | ***6792** | En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. |
| NEXTG45-5887/2021 | GARCIA TORRECILLAS, GUILLERMO | ***6792** | En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. |
| NEXTG45-5890/2021 | PONS PONS, JAVI | ***9194** | En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. |
| NEXTG45-5897/2021 | FOX, PAUL CHRISTOPHER | ***6283** | En la oferta económica, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.405kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria documento 4, (0.404kWp). En el documento 4, falta indicar el emplazamiento de la instalación. |
| NEXTG45-5900/2021 | GARCIAS VAQUER, JUAN | ***7184** | En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. |
| NEXTG45-5904/2021 | OBRADOR NICOLAU, ANTONI | ***8142** | En la oferta económica, el número de módulos fotovoltaicos (16) no coincide con los de la memoria documento 4, (12) y falta la firma del solicitante y del instalador. Falta indicar el CUPS al que da servicio la instalación de autoconsumo. Falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. Falta indicar la potencia de los inversores y la totalidad nominal de los módulos. Falta Documento 5. |
| NEXTG45-5911/2021 | CAPO MARTINEZ, FRANCISCO | ***9587** | En el documento 1, el solicitante no coincide con el titular de la solicitud ni el número de cuenta bancaria. En la oferta económica, los datos que aparecen no coinciden con los declarados en el documento 1 y el documento 4. Aclarar estas divergencias. En el documento 4, el solicitante no coincide con el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5913/2021 | KAUFMANN, WERNER | ***9347** | En la oferta económica la potencia del inversor (10kW), no coincide con la declarada en el documento 4, (7.56kW). En el documento 4 falta el número de Registro Industrial (RII) de la empresa instaladora habilitada. |
| NEXTG45-5916/2021 | WASSERFALLEN, ERIC | ***5785** | En el documento 1, falta rellenar el punto 5 de la Declaración Responsable. En la oferta económica, el nombre del cliente no coincide con el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5918/2021 | CABALLERO VILLALBA, RAIMUNDO | ***3874** | En el documento 1, falta rellenar el importe de la ayuda solicitada. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. Aclarar esa divergencia. |
| NEXTG45-5919/2021 | MARI BUFÍ, JAIME | ***2563** | En el documento 1, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere firma original del titular de la solicitud. Falta el documento nacional de identidad (DNI). En el documento 4, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere firma original del titular de la solicitud. En el documento 5, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere firma original del titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5920/2021 | MORAGUES MAIRATA, ANTONI | ***2048** | En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. Aclarar esa divergencia. |
| NEXTG45-5921/2021 | HAIGH, ELIZABETH TRACY | ***3428** | En la oferta económica, la potencia total nominal (4.1kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria documento 4, (4.05kWp). Aclarar esa divergencia. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. |
| NEXTG45-5923/2021 | AMENGUAL BESTARD, CATALINA | ***8851** | En la oferta económica, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.405kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria del documento 4 (0.404kWp). Es necesario enmendar esta deficiencia. En el documento 4 falta indicar el emplazamiento de la instalación y referencia catastral. |
| NEXTG45-5926/2021 | RODRIGUEZ SANTIAGO, FRANCISCO | ***5642** | El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5929/2021 | VICH MAS, CATALINA | ***1722** | En el documento 1, la firma es una imagen insertada. Es necesaria una firma original de solicitante., En la oferta económica, la potencia total nominal (5.915Wp) no coincide con la potencia declarada en la memoria documento 4, (5.850kWp). Aclarar esta divergencia. En el documento 4, falta indicar la potencia del inversor. En el documento 4, la firma es una imagen insertada. Es necesaria una firma original de solicitante. El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5931/2021 | AMENGUAL BARCELO, FELIX | ***6883** | El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5934/2021 | AGULLO GRAS, ANTONIO | ***6641** | En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. |

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2024/78/1164151



| Expediente | Solicitante | NIF | Anomalías |
|-------------------|---------------------------------|-----------|--|
| NEXTG45-5938/2021 | PALOU ELIAS, MARIA MAGDALENA | ***0504** | En la oferta económica, la potencia total nominal (3.2kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria documento 4, (3.15kWp). Aclarar esa divergencia. |
| NEXTG45-5939/2021 | FUENTES PARDO, JUAN ANTONIO | ***0870** | En la oferta económica, la potencia total nominal (5kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria documento 4, (4.95kWp). Aclarar esa divergencia. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. La potencia total nominal de los módulos declarada (5 kWp) no coincide con el número de módulos por la potencia unitaria de los módulos (4.95 kWp). Aclarar esa divergencia. |
| NEXTG45-5943/2021 | MARIE BAUEMPREZ, VICTOR | ***7948** | Se requiere un presupuesto oficial donde aparezcan los datos de la empresa instaladora, los datos completos y correctos del solicitante y una fecha de elaboración, la cual debe ser posterior al 30 de junio de 2021. En el documento 4 , el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. |
| NEXTG45-5945/2021 | CUESTA PASTOR, JUAN ANTONIO | ***3337** | El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente las características técnicas básicas de los componentes de la instalación. En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados . Es necesario corregir la potencia unitaria de los módulos. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. |
| NEXTG45-5946/2021 | CRESPÍ MASCÓ, MARGARITA | ***3509** | El presupuesto debe estar detallado por conceptos desglosados y precios unitarios. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. Falta documento 5. |
| NEXTG45-5950/2021 | GIMENEZ GARCIA, MARTA | ***4020** | En la oferta económica, falta la fecha del presupuesto. En la oferta económica debe indicarse la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos. Aclarar estas divergencias. En el documento 4, la potencia total de los módulos no está bien calculada (9*0.45 es 4.05kWp). Es necesario enmendar esta deficiencia. |
| NEXTG45-5952/2021 | OLIVER BESTARD, JAUME | ***6740** | En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido, según los datos aportados. |
| NEXTG45-5957/2021 | CASTILLEJO GIL, JORGE | ***1225** | No ha entregado la solicitud, ha entregado la factura proforma 000231 como documento solicitud. El presupuesto debe estar detallado por conceptos y precios unitarios, especificando claramente el número de placas y su potencia unitaria. Falta documento 4. Falta documento 5. |
| NEXTG45-5958/2021 | HUMACATA ALDUNATE, GABRIEL RENE | ***7597** | En el documento 1, deben separarse las inversiones relativas de energías renovables y el sistema de almacenamiento. No puede indicarse el total de ambas. En el documento 4, deben separarse las inversiones relativas de energías renovables y de sistema de almacenamiento. En el documento 4, se señala que no hay almacenamiento pero tanto en el presupuesto como en el documento 1 sí. Tampoco se detalla los datos de almacenamiento. El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |
| NEXTG45-5959/2021 | ROMERO LOPEZ, MARIA MERCEDES | ***9389** | En el documento 4, el porcentaje de autoconsumo está por debajo del 80% requerido. Según los datos de consumo anual y energía estimada producida introducidas, es del 0,92%. Necesario enmendar esta deficiencia. |
| NEXTG45-5961/2021 | RISCO FERRERA, JUAN | ***4283** | Falta la oferta económica. |
| NEXTG45-5964/2021 | SANMARTI SOTERAS, MIGUEL | ***9959** | Falta la oferta económica. |
| NEXTG45-5968/2021 | COSTA ZUÑIGA, ESTÍBALIZ | ***4135** | En el documento 1 falta cumplimentar el campo de ayuda solicitada. El número de cuenta bancaria no coincide con el introducido telemáticamente. Falta el código CNAE, ya que se ha indicado que es una persona física con actividad económica. Falta el documento 3. Falta el documento 4. Falta el documento 5. Falta el documento 6. |
| NEXTG45-5969/2021 | TROYA CARRILLO, JUAN MANUEL | ***5011** | Falta la oferta económica. |
| NEXTG45-5971/2021 | MARI RIERA, JOSE ANTONIO | ***5788** | En el documento 1, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere una rúbrica original del solicitante de la subvención. Debe presentarse el documento de identidad del solicitante para poder confirmar la veracidad de la firma de los documentos entregados. En el documento 4, falta indicar la potencia total correcta (3.24 kWp). En el documento 4, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere una rúbrica original del solicitante de la subvención. El documento 5 debe estar firmado por el titular de la solicitud. |

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/78/1164151



| Expediente | Solicitante | NIF | Anomalías |
|-------------------|--------------------------------|-----------|---|
| NEXTG45-5972/2021 | SASTRE MAYOL, FRANCISCO JUAN | ***4007** | Falta entregar el DNI. En la oferta económica, la potencia unitaria de los módulos fotovoltaicos (0.405kWp) no coincide con la potencia declarada en la memoria el documento 4 (0.45kWp). Necesario subsanar esta deficiencia. En el documento 4 falta indicar si la ubicación de la instalación es en tierra o en cubierta. |
| NEXTG45-5973/2021 | ARROM FERRER, GABRIEL | ***7034** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-5974/2021 | JUBERIAS GIMENEZ, ARACELI | ***8060** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-5975/2021 | SASTRE SALVA, MIGUEL | ***9281** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-5976/2021 | GALAN MASSANET, MANUEL | ***0802** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-5977/2021 | GONZALEZ GONZALEZ, CEFERINO | ***2903** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-5978/2021 | CABRER PEÑALVER, ELISA | ***8345** | El documento 5, en el apartado "entidad solicitante" deben figurar los datos del titular de la solicitud y debe estar firmada por él mismo. |
| NEXTG45-5979/2021 | ANDUJAR PEREZ, MARIA ARACELI | ***3369** | En el documento 1, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere una rúbrica original del solicitante de la subvención. Es necesario presentar el documento de identidad del solicitante para poder confirmar la veracidad de la firma de los documentos entregados. En la oferta económica, la potencia total de los microinversores (235W - 440W) no se especifica de forma exacta la potencia declarada en la memoria Doc. 4 por lo que no es posible calcular la potencia total de los inversores. En el documento 4, la potencia total nominal de los módulos fotovoltaicos (0,56 kWp) no coincide con la potencia total calculada (5,67 kWp). Necesario enmendar esta deficiencia. En el documento 4, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere una rúbrica original del solicitante de la subvención. En el documento 5, se ha detectado que la firma no es original. Se requiere una rúbrica original del solicitante de la subvención. |
| NEXTG45-5982/2021 | MARTIN BRUQUE, MARIA DEL PILAR | ***3317** | En la oferta económica es necesario indicar los datos del solicitante. Hay que entregar el documento 2 ya que el presupuesto es superior a 40.000 €. En el documento 4 falta la firma de la empresa instaladora o técnico competente. En el documento 4, la potencia total de los inversores indicada (10 kW) no se corresponde con la indicada en el presupuesto (30 kW). |

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 29 de mayo de 2024

El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático
Diego Viu Domínguez

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/78/1164151

